PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14

Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — **Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

INTERESES VERDAD

La opinión, que está calmada, aunque muchos se empeñan en demostrar lo contrario, y algunos se dedican á soliviantarla, hace también su propaganda y expone sus deseos.

Y huyendo, muy discretamente, de pedir imposibles, de solicitar en sentido radical las reformas que el Gobierno tiene en proyecto y las disposiciones que se van publicando en la «Gaceta», emprende el rumbo acertado de pedir amparo para los intereses de la agricultura nacional, poniendo al descubierto los males que la empequeñecen, y propagando lo que puede constituir un remedio, lo que ha de abrir nuevos horizontes á esa riqueza, que es la base de la vida del país.

La Asamblea agrícola de Valladolid y el mitin de vinicultores de Novelda reflejan bien claramente esa tendencia. La crisis de nuestra agricultura es muy vieja y honda: ha llegado á tal extremo por causas muy complejas. Porque no se ha perfeccionado como en otros países, que producen más en suelo menos extenso y menos rico, estacionándose los propietarios en una rutina incomprensible; por falta de mercados para los artículos en que podamos entablar ventajosa competencia. Quizás por el peso de los tributos que hacen necesarios las cargas á que tiene que atender el Tesoro público.

(Ello es que, fundándose toda nuestra riqueza en la tierra, no la explotamos como es preciso, y lo que debía constituir un estado próspero, es en realidad, un problema pendiente de solución, puesto que el productor no encuentra compensación al capital que aventura y el bracero arrastra una vida miserable.

En España, sin que la agricultura se engrandezca, no se puede llegar á la situación de prosperidad y desahogo que se persigue. A la sombra del terruño se han de desarrollar industrias, fabricaciones, comercio, todo lo que es vida, en fin. Por eso encuentran eco simpático esas reuniones en que de intereses agrícolas se trata.

Los agricultores, penetrados de que no se puede continuar como hasta aquí, proponen las medidas que han de contribuir al mejoramiento de la agricultura. Ese movimiento lo percibe el Gobierno y lo tiene en cuenta, porque coincide con su propósito, muchas veces manifestado. Cuanto sea posible se ha de hacer, pero al remedio han de contribuir todos. Esta es una de esas cuestiones en que el interés privado puede tanto ó más que el de los poderes públicos.

El Gobierno, si no puede otorgar cuanto de él se solicita, llegará seguramente, al límite que permitan las necesidades del presupuesto. Protegerá los intereses agrícolas; pero su mejoramiento, su ampliación, hasta que no haya terrenos baldíos, el perfeccionamiento de la producción, todo eso ha de ser obra de los propietarios.

Siguiendo el sistema de fiar en Dios para que llueva, y en que se rebajen los impuestos solamente, no se encontrará el remedio.

Lo que los Gobiernos hagan tiene que ser secundado de un modo decidido por los mismos interesados. Así es como se hará algo práctico.

Discurso de Canalejas

EN GIJÓN

Banquete político

Como estaba anunciado, anteanoche se celebró en Gijón un banquete en honor del ilustre hombre público Sr. Canalejas.

Han asistido próximamente 200 comensales.

También han asistido comisiones de Avilés, Noreña y Pravia.

Presidía la mesa el Sr. Canalejas, teniendo á su derecha á los Sres. D. Félix Inclán, don Emilio Olavarria y D. Eduardo Marina, y á su izquierda á los diputados á Cortes señores Uría, Belaunde y Herrero.

Asistieron también los diputados señores Canalejas (D. Luis), Saint-Aubin, Gayarre y el senador Sr. García Gómez.

Después, de algunos brindis pronunciados por varios de los comensales, se levantó el Sr. Canalejas, siendo saludado con grandes aplausos.

El discurso

Comienza dirigiendo un entusiasta saludo á los correligionarios; anuncia que va á hablar de política española, y refiriéndose á la interpretación que puedan tener sus palabras, se lamenta de que se le haga pasar por Lutero cuando expone honradamente su pensamiento acerca de lo que son los deberes indeclinables de los Estados no sometidos ni á confesiones religiosas, ni á los que representan la idealidad en la dirección de los pueblos.

Se califica de indisciplinado, porque entiende que esta indisciplina tiene su fundamento en la verdad.

«Yo—dice,—siendo en lo fundamental y en lo científico republicano, entiendo que servir á la Monarquía, cuando ésta reciba las inspiraciones de la voluntad nacional, no es ponerse la librea de la adulación (Aplausos.)

Fuí, soy y seré siempre fundamental, doctrinal y científicamente republicano, aunque pensé y pienso que debo servir á la Monarquía, mientras ésta acepte la voluntad del pueblo.

¡Ese soy yo: un soldado que defiende la jefatura del Sr. Sagasta, porque éste representa nuestra gloriosa tradición democrática.

Se acerca el momento crítico en la historia de España: la incógnita del nuevo reinado. La Regencia deja en pie grandes problemas y se nos advierte que, como antes, ahora hay que sacrificarlo todo ante el temor de que se ponga á dura prueba la fragilidad de la institución moderadora.

No conozco al Rey más que por su aspecto apacible, reflejo de las geniales cualidades de los padres. Pero no sé más de lo anunciado, porque tampoco lo sabe España. Para tranquilizarnos é instruirnos se nos anuncia que el nuevo reinado tendrá por sí la virtualidad de acallar todas las dificultades y de ser una Arcadia, un idilio.

A mí me parece que sería desleal quien adule al nuevo Rey, ocultándole sus responsabilidades, dejando de plantearle el verdadero dilema.

«O es demócrata el Rey, y recogerá todos los elementos progresivos de España, ó no lo es, en cuyo caso no tendrá á su lado el amor y el calor del país.»

Conozco al Rey como lo conocemos la mayoría de nosotros, y á juzgar por las apariencias el nuevo monarca será bueno porque habrá heredado las bellas cualidades de su padre. ¿Pero cómo pensará ese Rey? Lo ignoro.

Quien realmente desee que arraigue la Monarquía, debe interesarse en que el Rey no jure ante unas Cortes gastadas por su indolencia, ni suba al trono acrecentándose más este desaliento, forma pasiva de hostilidad, que si no llega á ser amenaza para nada, seguro es que para nada constituirá defensa.

Esta lucha tiene sólo un límite: el amor patrio. Tocante á él no caben discordias, ni guerras, ni desuniones. Por eso es un crimen que cometen los vizkaitarras que saludan y envían mensajes de felicitación á los Estados Unidos por habernos robado las colonias. (Grandes aplausos.)

Censura la semilla separatista que germinó en determinadas regiones, y afirma que habría que preguntarle á Cataluña si está con España ó contra España.

Cree necesaria la reunión de los elementos democráticos, contando con el apoyo de las grandes masas populares, sin las cuales podrán gobernar los conservadores, pero nosotros no.

Refiriéndose á la política internacional manifestóse contrario al retraimiento.

«La primera cuestión en este punto es saber si hemos de entregarnos ó hemos de luchar; saber si llegada la hora, España abandonará las Baleares y Canarias y las posiciones peninsulares, ó las defenderá.

Ante los republicanos como ante los monárquicos, confieso que me acongoja la idea triste de que la Regencia pueda acabar sin regenerar á España, llevando sobre sí la culpa de la inacción, que es la mayor de sus responsabilidades.

No creo que los últimos días de la Regencia deban deslizarse unidas las tendencias y abrazados los hombres de todos los partidos. Reaccionará contra esa opinión, declarando lealmente que acaba mal si así acaba la Regencia.

En el gran partido republicano va surgiendo la convicción de aproximarse al Rey, si es demócrata, y así se fusionarían todas las fuerzas liberales del país. Si el nuevo reinado naciera muerto, tendrá todo el aparato externo que se quiera, pero carecerá de esa fuerza efectiva que significa la adhesión del país á una política determinada.

El partido liberal se desgasta por la inacción en que vive. Apenas puede contener sus aspiraciones dentro de los límites que le impone la monarquía, y perecerá si no le prestamos nuestro apoyo.

Debemos prestar las energías que le sirvan de acicate y le despierten; porque como ya he dicho á los actuales ministros de la Regencia: es muy triste la vida que hoy arrastra la nación. La tranquilidad en que vivieron los partidos durante la Regencia no la quiero. ¡Es la paz de los sepulcros que nos llevó á perder Cuba y Filipinas!

Hay que reaccionar. No quiero esa paz, sino la lucha de ideas é intereses, encontrados, como la sostienen los pueblos progresistas de Europa y América.

La democracia necesita vivir con las masas populares. Podrán los conservadores gobernar sin elementos republicanos y socialistas; ¡los liberales no!

Para una buena política internacional se requiere un Estado laico, un poder civil, cuya supremacía esté bien afirmada y una orientación mecánica nueva, en la cual se comprenda el arreglo *de los cambios*, estigma que la nación lleva en la frente proclamando su bancarrota.

Señálase como causa de esta elevación un elemento exterior: el agio. Esto no debe tolerarse de ninguna manera. El actual ministro de Hacienda es recto y celoso. En vano proclaman algunos la pasividad del Gobierno ante los hechos que afectan á la vida económica. El Estado tiene poder directo sobre el Banco, sobre la Sociedad de explosivos, sobre los ferrocarriles, sobre todos los monopolios.

No me explico que el Gobierno no intervenga más directamente en la economía nacional, cuando el trasporte y el crédito son

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

LA EXPOSICIÓN

He aquí la relación de todos los objetos que constituyen la interesante instalación de nuestro distinguido colaborador y amigo, D. Ildefonso Rodríguez Fernández, á que nos referíamos en uno de nuestros números anteriores:

Escudo inglés de hierro fundido con el puente coronado con la corona española.

Lienzos.

Cuadro de hierro.—Ecce-Homo escuela Durero.

Casa suiza, paisaje.

El pescador, paisaje.

Un crucifijo sobre piel perfilado á hierro, siglo XI.

Una cabeza de la Virgen por Maella.

Una Concepción por el mismo.

Las riquezas de Lucas Jordan.

Desde lo alto del puerto.

Pinturas en cobre

San Bruno, notable miniatura alemana.

La Magdalena, miniatura italiana (vitrina del centro).

Antiguo Corazón de Jesús con el niño Jesús dormido dentro del corazón (Vitrina del centro).

El buen pastor, coronado de espinas.

Cobres en relieve

Cuadrito de San Gerónimo.

Id. de San Pedro.

Aceros y hierros

Cuadro con botones, cadenas, hebilla, raspador, eslabón, estuche, llave, pinzas, tirador moruno y tijeras.

Otros cuadros en papel

Cuadro al humo de la Dolorosa con una magnífica luna veneciana.

Cartel de los toros de 1777 en el que se menciona una ganadería de Ortiz de Paz, dueño de la casa Grande, que tuvo reses bravas en la Losa.

Cuadro mesa revuelta con papel sellado de José Napoleón y Fernando VII, siete tarjetas de visita, un décimo de la lotería de 1821. Fotografía de un retrato de Boabdil. Recibo de impuesto sobre casas para la construcción de la carretera de Francia. Papel de noviembre [illegible] [illegible] Fe-

jero Charles y compañía. El credo á pluma de ave en el círculo de una peseta por mi padre (q. e. p. d.) D. Francisco Rodríguez Castro. Primer papel moneda francés verdadero asignado de veinte y cinco libras. Abono de cantidades por suministro de cebada á la caballería francesa. Grabado del puente con las casas debajo y la iglesia de Santa Columba.

Otras tres estampas, tres al humo y las demás grabadas y cuatro pequeños cuadros en color con medias cañas, dorados antiguos.

Dos idem papel y colores marco de hoja de lata.

Cuadros á pluma

Abside de San Román.

Alcazar antiguo.

Otro id.

Casa de Hércules ó marrana de la judería.

Lápiz y Carbón

Trages de Segovia antiguos.

Abside de San Lorenzo.

Fotografías y dos grabados

Sillería del Parral. El Paular.—Antigua Santa Ana.

Alcazar antiguo por el Clamores.—Acueducto del milagro.—Alcazar destruido.—[illegible]—Corpus patio antiguo—Corpus iglesia—Puerta de San Pedro ó de los picos—Alcázar antiguo—Trages de Segovia antiguos, reformados, 3 cuadros—Puerta antigua de San Andrés—La Virgen de la Sierra Collado fundación de D. Juan I, tres cuadros—Imágenes de las Vírgenes que han desaparecido ó cambiado de sitio—Dos antiguos grabados de la Virgen de la Fuencisla.

Diez cuadros grabados en cobre de aventajados grabadores italianos, representando la Filosofía, Teología, Poesía, la Justicia, Sibilas y mujeres célebres.

En seda

Dos cuadros en seda con las conclusiones defendidas en honor de nuestra antigua Virgen de las aguas, por los Padres Fray Matías Paredes y Fray Manuel Aparicio.

Esta Virgen de plata estuvo en la Trinidad.

Tres vitrinas

Una cubierta con mas de 500 ochavos de Fernando VII.

Vitrina central. Fondo ó tabla baja

Plato de china decorado en plata con un collar de concha moneda china (conchas) y dos piedras de las llamadas del rayo, número 1.

Otro platito id. con amuletos para el parto ó dos rosas de Jericó sin hipocampo y un colmillo de jabalí faceteado y tallado por las cuatro caras, número 2.

Petaca antigua con caricatura de asunto de caza, número 3.

Pendientes floreteados de gran tamaño, número 4.

Otro plato de china con cuatro alfileres su reloj nuevo y dos cajas de concha para reloj, número 5.

Otro id. con botones antiguos, con piedra cristal y bordes dorados de las antiguas casacas y chalecos, número 6.

Una taza cristal loza con los vítores de un antiguo graduando segoviano, número 7.

Otro plato cristal loza con un parte-piñones, obra de un pastor de Abades, dos cintas seda medida de la Soterraña antigua y dos crucecitas de pizarra facsímiles de la entregada por la Santísima Virgen al pastorcito Amador, número 8.

Un alfiler marfil estilo Pompadour, número 9.

Cuatro cocos, montados dos en plata en forma de copa y dos como vasos número 10.

(Continuará).

funciones del Estado, cuando el impuesto obra de una manera ostensible en la vida industrial, y cuando tenemos un Arancel que reclama urgente reforma por la exhorbitancia de derechos que reflejan algunas partidas.

Estas cuestiones colocan al partido liberal en momentos de prueba.

La actual mayoría del Gobierno es instrumento cuyo empleo constituye la más grave responsabilidad. Bien dirigida afianzará la Monarquía; defraudando el espíritu radical, provocaría la caida y muerte del partido liberal.

Yo opino que deben hacerse las cosas de una vez, con brutal energía.

Respecto á Universidades é Institutos, me satisface la labor del señor conde de Romanones, como tendencia. Igual debo decir del decreto del ministro de la Gobernación pero que hay que ir más allá, sin vacilaciones, con decisión, afrontando los riesgos, que son más aparentes que reales.

Con el de la educación relaciónase de un modo directo el problema obrero, que no se resuelve con decretos, como quisieron hacerlo los conservadores, sino ascendiendo á concepto orgánico el contrato del trabajo, para implantar la legislación social, cuya iniciativa tomaré en las Cortes, si no la toma el Gobierno.

Relaciónase con el problema obrero el odioso y brutal impuesto de consumos, que debe suprimirse por graduales transformaciones, para abaratar la vida, y por la representación de los Municipios, á fin de que no estén inspirados por elementos de una sola clase social.

Para terminar, voy á deciros algo sobre la política local, declarando que soy enemigo de caciques y que tengo el convencimiento de que duran lo que los pueblos quieren.

El caciquismo se destruye antes con hechos que con palabras.

De vuestro cacique (alude al Sr. Pidal), como tal no debo hablar. Sí dire que me asombra que el partido liberal quiera acometer el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado valiéndose de tan caracterizado ultramontano.

Haré por Asturias cuanto pueda favorecer el desarrollo de su actividad económica, y vendré á estudiar los grandes problemas de la vida industrial y agrícola.

Acabó brindando por el Sr. Sagasta, jefe indiscutible del partido liberal, de cuyos Gobiernos no formaré yo parte, pero á quien siempre acataré; por el marqués de Teverga, como ilustre asturiano; por el partido liberal y por la democracia de España.

Los concurrentes, todos puestos de pie, y el público hacen al orador una gran ovación.

El banquete, que había comenzado á las nueve de la noche, terminó cerca de las dos de la madrugada.

Respuesta á una carta

Idea noble, y no con visos de irrealizable por iniciarse en términos modestos, es la que apunta en su carta **abierta** el farmacéutico rural, ó quien **tras** de él se esconda, en la que me **dirije**, y que inserta aparece en el DIARIO del 27 del actual.

Que tenemos deudas con nuestros **grandes hombres**, ó celebridades segovianas, es indudable, y que Laguna es uno de los más notables y de **los olvidados**, verdad es también.

En la actualidad, figura entre los libros presentados en nuestra exposición provincial, un notable folleto acerca del Doctor Laguna, escrito por el erudito académico y catedrático auxiliar de Farmacia Dr. D. Joaquín Olmedilla, y bien en él se prueba, que el mundo sábio otorgó á Laguna, á quien yo llamo *Mentor de Lineo*, las consideraciones que su alto saber le merecieron, y no he de decir nada en su obsequio, porque sería largo y difícil intentar el elogio de Laguna, según que fueron sus méritos.

Mas viniendo al caso concreto de la carta, que entraña un laudable propósito práctico, opino como el autor de ella, que algo debe hacerse, y él no haría poco, si aunando voluntades y despertando energías de compañerismo, preparase y llevara á cabo una numerosa aunque fuese modesta suscripción.

Y ya se me escapó ó repetí el adjetivo, esto es, modesta, porque es lo único que veo posible, ni opino que para honrar á Laguna, sea preciso otra cosa.

No creo que hayamos de hablar de estatuas, para que resulte cómo Juan Bravo, sin logros en el empeño, ni pensar en mausaleos, que son soberbia, que se despega de la muerte, ni nada que no sea sério y sencillo. Así pues me parece, que el decorar el sepulcro de Laguna, el vestirle decentemente con relieves ó pinturas, á ser posible, obra de los segovianos ó de los artistas que en ella viven, y hacer en aquella capilla de San Miguel, cuanto sea preciso en cuestión de ornato, para que el sitio resulte digno de ser visitado y en él aparezcan muestras de la admiración y respeto que Laguna se mereció, y que la Historia le ha otorgado; todo esto lo creo digno de Laguna, y digno de Segovia.

Es lo único que puedo contestar al farmacéutico rural, que á mi se dirije, y aplaudiendo sinceramente su **idea**, digo también, que le ayudaría en su empeño en lo poco que mi esfuerzo alcanzase, y desde luego le estimulo y animo, á que dando su nombre, haga de eficaz y activo muñidor entre la clase médico-farmacéutica, para que sus propósitos lleguen á vías de hecho.

Agradeciendo mucho las frases de consideración y afecto que este señor me prodiga, y que no merezco, le contesto, como buen segoviano y compañero, cuente conmigo, tenga buen ánimo y manos á la obra.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Madrid 28 Septiembre 1901.

El Regimiento de sitio

SU REORGANIZACIÓN

Ha publicado el «Diario Oficial», la siguiente Real orden circular:

Autorizada por Real decreto de 20 de Agosto último, expedido por el ministerio de Hacienda la reorganización del Regimiento de Artillería de sitio en la parte que afecta al presupuesto de Guerra vigente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que dicha reorganización se efectúe, desde luego, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª El regimiento de sitio servirá de base permanente para la movilización del tren de sitio y de las baterías de tiro curvo auxiliares de la Artillería de campaña, y lo constituirán la plana mayor, una acción de arrastre y cuatro baterías, siendo su plantilla orgánica la que se expresa en el adjunto estado.

2.ª Las baterías tendrán á su cargo el material de la sección del tren de sitio, organizada por Real orden de 14 de Abril de 1893 (C. L. número 130) que en la actualidad se halla en el parque de Madrid y cuantas piezas deban agregarse al mismo, hasta constituir la dotación que se determine, distribuidas en la forma siguiente.

Primera batería: Obuses Bc. de 15 y 21 centímetros.

Segunda batería: Cañones Bc. de 12 y 15 centímetros.

Tercera ídem: Morteros Bc. de 15 y 21 centímetros.

Cuarta ídem: Cañones Ac. de 15 y 21 centímetros.

Cada una de estas tendrá también á su cargo el atalaje, respetos y accesorios correspondientes á todo el material de que se componga, recibiendo del parque de Segovia las cantidades que se asignen para la limpia y engrase.

3.ª La sección de arrastre, afecta á la plana mayor, servirá indistintamente para enganchar cualquiera de las baterías, y se procurará que alternen todas en este ejercicio, para adquirir la práctica necesaria en la conducción de su material y con el objeto de que el regimiento se halle siempre dispuesto para movilizarse con solo atalajar y enganchar el ganado que reciba, así como también á organizar rápidamente las baterías que puedan formarse del material restante, con el personal y ganado que se le facilite.

4.ª Anualmente ejecutará el regimiento una práctica de movilización, incluyéndose la misma en el correspondiente programa de escuelas prácticas.

5.ª La fuerza de este regimiento, salvo alteración de orden público, no podrá emplearse en ningún otro servicio que aquel para que se halla organizado.

Plantilla del regimiento de Sitio que se cita.

Plana Mayor.—Jefes y oficiales: Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, un teniente capitanes, un médico primero, un veterinario primero, un veterinario segundo, un profesor primero de Equitación; total 13.—Contratados: Un obrero herrador de primera, un obrero herrador de segunda, un obrero forjador, ocho ajustadores, dos silleros guarnicioneros; total 13.—Tropa: Un sargento, un cabo; total dos.—Ganado: 12 caballos de jefes y oficiales.

Sección de arrastres.—Jefes y oficiales: Un capitán, cuatro primeros tenientes; total cinco.—Tropa: cuatro sargentos, cuatro cabos, 64 artilleros segundos; total 72.—Ganado: Cinco caballos de jefes y oficiales, 12 de tropa, 110 mulas de tiro.

Cuatro baterías.—Jefes y oficiales: Cuatro capitanes, 12 primeros tenientes; total 16.—Tropa: Ocho sargentos, 28 cabos, ocho cornetas, ocho artilleros primeros, 276 artilleros segundos, total 328.—Ganado: 16 caballos de jefes y oficiales.

Totales generales: Jefes y oficiales 33; obreros contratados 13; tropa 402; ganado: caballos de jefes y oficiales 33; de tropa 12; mulas de tiro 110.

Los 12 caballos de tropa son para cuatro sargentos y ocho ordenanzas.

En cada batería habrá ocho apuntadores é igual número de artificieros, y de los primeros, dos serán preferentes.

La gratificación para pequeñas recomposiciones de material será mil pesetas por batería.

Comisión provincial

Por el Gobierno civil han sido autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Informar á la Delegación de Hacienda procede declarar exceptuado de la venta, para destinarlo á dehesa boyal, el prado La Dehesa, de Valtiendas, según ha solicitado el Ayuntamiento de este pueblo.

—Análogo informe con respecto á los prados de Pradales, denominados Vallejuelo, El horno y Valdelaguna.

—Comunicar al Arquitecto provincial procede hacer el estudio de un puente sobre el arroyo Malucas, dentro del pueblo de Aguilafuente, y de las obras necesarias para reparación de las fuentes de aguas potables del mismo, confeccionando al efecto, el plano, presupuesto y condiciones para dichas obras.

—En contestación á una real orden, manifestar al Ministro de Instrucción pública, hallarse en un todo conforme la Comisión con seguir sosteniendo la escuela normal de maestras con la categoría que hoy tiene, sin perjuicio de lo que acuerde la Diputación en las próximas sesiones.

—Estimar como pobre, á los efectos del pago de estancias, al demente vecino de Martín Miguel, Gabriel Vaquerizo de Pablos, quien en cambio, no será objeto de esa consideración con respecto á la asistencia médico farmacéutica, por figurar en el amillaramiento con 220 pesetas de líquido imponible.

—Remitir á los efectos legales, al padre de Santiago Gil Barrio, la certificación facultativa que acredita la demencia de éste.

—Igual acuerdo con respecto á María Dolores Buendía, también declarada demente.

—Que por la Diputación de Valladolid se justifique la pobreza y naturaleza de Paulino Senra, vecino que fué de Chañún (recluído actualmente en el manicomio de aquella capital), con objeto de resolver sobre el pago de estancias que devengue dicho demente.

—Solicitada por Justo Gómez y Juana Martín, vecinos de Coca, la devolución de un niño, hijo suyo, que ingresó en 1899 en la casa hospicio de Santa María de Nieva, acceder á lo solicitado con las formalidades reglamentarias.

—Acceder asimismo á la entrega del acogido Tomás Fernández, á su hermana Dolores Méndez, residente en San Sebastián.

—Dar las oportunas órdenes para ingreso provisional en los establecimientos de beneficencia, del niño de 6 años, Vicente Germán, previo pago, en su caso, de las estancias que produzca y en tanto se tramita la causa seguida contra José Miranda.

—Desestimar una instancia de Bárbara Clemente Blanco, vecina de la Velilla, en que pide la admisión en los indicados establecimientos de su hijo Anastasio, de 6 años de edad.

—Prorrogar por tres meses la lactancia de un niño hijo de Facundo Vela Aparicio, vecino de Migueláñez.

NOTICIAS

El comandante de la Guardia civil, segundo jefe de esta Comandancia, don Eustaquio Arbeiza Sánchez, ha sido nombrado primer jefe de la de Palencia, viniendo á reemplazarle el de la misma clase D. Domingo Lomo García, que era primer jefe de la Comandancia de Santander.

—Ha sido destinado á la sexta compañía de la Comandancia de Valencia, el capitán de la Guardia civil, D. Manuel Jiménez Martínez que prestaba sus servicios en la oncena compañía de la de Segovia y destinado á esta, el capitán D. Guillermo Roselló Alcoy, que se hallaba excedente en Baleares.

El capitan profesor de la Academia de Artillería, nuestro querido amigo Don Rafael Chain Calderón, ha sido destinado al regimiento de Sitio.

También ha sido destinado al citado regimiento, el primer Teniente D. Rodrigo Gil y Ruiz, que pertenecia al cuarto batallón de plaza.

Minas

Por enfermedad del ingeniero D. Juan Falcó, encargado de practicar operaciones de demarcación de minas en esta provincia, se han suspendido dichas operaciones, con respecto á las anunciadas en el «Boletín oficial» del 16 de Septiembre último, que debían verificarse desde el 28 del mismo al 24 de Octubre actual.

El domingo por la noche festejaron los mozos de San Miguel, el santo de la Parroquia, con un baile en el antiguo local de Manzanares, que se vió muy concurrido.

Posesión

Ayer tomó posesión del cargo de oficial primero de este Gobierno civil, don Rafael Roda.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Fermín García Muñoz, de 77 años (casado), Mariano Labrador Miguel, de 2, y Juana Clemente Labrador, de 6.

Nacimientos ninguno.

Cartas desconocidas

Día 30

D.ª Vicenta Dureros, Paseo de la Hacienda, número 2, Segovia.

D. Juan Durán, Vicepresidente de la Comisión provincial de Madrid, Segovia.

D.ª Francisca Fernández, enferma en el Hospital, Segovia.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 30

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.

Cebada á 26 id. fanega.

Centeno 30 id., id.

Algarrobas á 32 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Salamanca 29

Trigo á 45 rs. fanega.

Cebada á 28.

Centeno á 30.

Lentejas á 40.

Muelas á 50.

Avena á 21.

Guisantes á 40.

Algarrobas á 30.

Garbanzos de 90 á 170 rs., según clase y tamaño.

—

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales.

De todo pan á 15 1[2.

De 2.ª á 15.

De 3.ª á 13.

De 4.ª á 10.

De 5.ª á 9.

Menudillo á 8.

Salvadillo á 8.

El Corresponsal.

Avila 29

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.

Centeno, de 30 á 31.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, á 30, precio nominal.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 y 1[2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de Piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16 1[2

Idem de 2.ª P. á 15.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Burgos 29

Entraron 500 fanegas.

Se vendió trigo álaga de 41 á 42 reales los 44 kilos.

Mocho de 43 á 43[12 id.

Rojo de 42 á 42 1[2 id. id.

Centeno á 34 reales los 41 1[2 id.

Cebada á 27 id. los 32 id.

Avena de 19 á 20 id. los 26 id.

Yeros de 35 á 36 id. los 44 id.

Alholvas á 42 id. los 40 id.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16.

Salvado de primera á 11 reales el saco de 4 arrobas; de segunda á 9; de tercera á 8 las 3 arrobas.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado sostenido.

En el de ganados de ayer entraron 193 parejas, 489 bueyes sueltos, 6 terneras, 954 carneros y 1894 ovejas.

El Corresponsal

Nava del Rey (Valladolid) 29

Precios al detail:

Entrada 200 fanegas.

Trigo superior, seco y limpio á 45 reales las 94 libras; bueno seco á 44; centeno á 31 reales fanega; cebada á 27; algarrobas á 29.

Garbanzos de 120 á 150 reales fanega.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

Sigue saliendo abundante fruto en la recolección de uva.

El Corresponsal.

Pamplona 29

En el de ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo á 22'15 reales robo; avena á 12'25; cebada á 12'75; habas á 20'20 beza á 23; maiz á 28'50; aiscol á 18'75; girón á 18'80; alholva á 20'50.

Vendidos 1.092 robos en trigo y cereales.

Aceite de Aragón á 18 pesetas la arroba; de Andalucía (nuevo) á 16'50; viejo á 16.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45'50 y 45 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 45'50 y 45'75

Centeno.—200 idem á 32'20.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17 de todo pan á 16; de segunda á 15; de tercera á 14. tercerilla á 9,75 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 8; triguillo á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

De util'dad indiscutible

Las dispepsias y el dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En la función celebrada en el Santuario de la Fuencisla, el domingo último, no ofició el Cabildo, como dijimos equivocadamente, sino el señor Capellán de dicho Santuario, D. Vicente Robredo, al que asistieron D. Florentino García Gutiérrez, capellán del asilo de las Hermanitas de los pobres, y el presbítero D. Alvaro Fidalgo.

Ayer dió un concierto en la Huerta de la Academia, la banda de música de Artillería.

Con este motivo se vió muy concurrida la sección de Agricultura de la Exposición.

Una de las obras interpretadas por la banda que dirige el Sr. Urízar, fué un himno á la Exposición, titulado *Segovia*, original del ilustrado médico y notable maestro compositor D. Teófilo Vicente.

Es una página musical inspirada, hermosísima, de una factura brillante é instrumentada de una manera magistral.

Esta composición fué muy elogiada por el auditorio, y su autor, D. Teófilo Vicente, recibió entusiastas enhorabuenas, á las que unimos la nuestra.

Ha regresado de Madrid el ilustrado director técnico de la sociedad Electricista Segoviana, D. Juan Moreno Luque, con motivo de una importante avería en la fábrica productora del fluído.

Con la solemnidad acostumbrada tendrá hoy lugar la apertura de curso en los centros oficiales de enseñanza de esta capital.

Diputación provincial

Hoy á las once de la mañana, se reunirá la Diputación provincial con objeto de celebrar las sesiones del segundo periodo semestral, durante las cuales se ha de discutir y aprobar el presupuesto para el próximo año de 1902.

Con objeto de asistir á estas sesiones llegaron ayer á esta Capital los diputados D. Esteban Rey, Presidente, D. Enrique Gil Asenjo y D. Atilano González Ligero.

En los exámenes de primero y segundo año de solfeo practicados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente la niña Rosario Cáceres, hija del oficial de la Diputación Don Mariano.

A éste y á su señora la notable profesora de piano doña Fuencisla Tomé á quien debe su esmerada educación musical la niña Rosario, enviamos nuestra enhorabuena por el triunfo conseguido.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 1.

Viajes aplazados

Con motivo de haberse agravado su esposa en la enfermedad puerperal que viene padeciendo, ha aplazado su viaje á Salamanca el ministro de Instrucción pública.

También ha aplazado el Sr. Villanueva la visita que pensaba hacer en los primeros días de Octubre á las obras de Canal de Aragón y Cataluña, por no tener ultimados los trabajos relativos al presupuesto de su departamento.

La redención á metálico

Acogen algunos periódicos el rumor que pronto circularán telegráficamente las oportunas órdenes, prorrogando el plazo para la redención á metálico.

Suicidio

En las primeras horas de esta madrugada, el sereno de comercio de la calle de Lista avisó por teléfono al Juzgado de guardia diciendo que en la calle del Marqués de Villamejor había aparecido el cadáver de un hombre.

El Juzgado de guardia se personó inmediatamente en el lugar citado.

Tendido en medio de la calle se hallaba el cadáver de un hombre decentemente vestido.

Tenía en el cuello una ancha y profunda herida, producida con una navaja barbera que se encontró al lado del muerto.

En sus ropas se encontró una carta en que el suicida manifestaba al señor juez los móviles que le inducían á quitarse la vida.

Llamábase Juan Lozano, tenía veintiséis años de edad y era dependiente de un comercio de la calle de Atocha.

Créese que sus facultades mentales se hallaban perturbadas.

Noticias de San Sebastián

El ministro de Estado subió á Miramar, y sólo puso á la firma de la Reina regente una carta de Cancillería, contestando á otra dirigida á la Reina por la duquesa de Oldemburgo, participándole el feliz alumbramiento de la gran duquesa Elisa beth.

La familia del Sr. Gamazo ha dirigido un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, agradeciendo á la Reina el interés que demuestra por el ilustre enfermo.

El despacho dice que el Sr. Gamazo continúa igual.

Esta tarde marcha á Madrid don Luis Canalejas.

Han llegado buen número de monjas, procedentes de Francia. Se establecerán en Zaruz.

Noticias de marina

Ya se sabe oficialmente el objeto de la visita del duque de Veragua á Galicia.

El Sr. Sagasta lo ha comunicado al señor Montero Ríos en el siguiente telegrama:

«El presidente del Consejo de ministros al presidente del Senado:

Para que se cumpla por todos lo mandado; para recoger cuantos datos y noticias puedan conducirnos á la más justa solución del problema pendiente en esas rías, el Consejo de ministros ha acordado salga inmediatamente para ellas el ministro de Marina, á fin de que, con el mayor conocimiento posible de causa, proponga al Gobierno lo que estime ó entienda que armonice mejor la justicia con la consideración debida á determinados intereses.»

Boletín religioso

Santos para hoy

El Santo Angel custodio de España, San Remigio, obispo, y Santa Julia.

CULTOS

En el convento de las Religiosas Dominicas, culto diario á las cinco y media de la tarde, en obsequio á la Virgen del Rosario, Exposición de S. D. M, Estación Mayor, rosario, ejercicio del mes, Reserva, y Despedida á la Virgen.

En la capilla de las religiosas Concepcionistas, hay rosario y letanía cantada, á las seis de la tarde, todos los días del presente mes.

Alumnos aprobados en este Colegio el mes actual.

INGRESO

D. Niceto García, D. Modesto Delgado, D. Antonio Ordovás, D. José Galicia, D. Amando Escorial, D. Manuel López, D. Germán Cano, D. Eleuterio Pépez, D. Juan Pérez.

Latín.—Primer curso

D. Ramón Rexach, D. José Rodríguez, D. Pablo Ordovás y D. Román Huertas, D. Amando Escorial y Escorial, D. Manuel María López Desa.

Latín.—Segundo curso

D. Pablo Ordovás, D. Román Huertas y D. José Colomés.

Geografía astronómica

D. Enrique Redondo y D. José Rodríguez.

Historia y Geografía Política.—Segundo curso

D. Manuel Osset.

Nociones de Geometría

D. Román Huertas.

Aritmética y Algebra

D. Manuel Osset, D. Gumersindo Rexach y D. Fernando Uribe.

Francés.—Primer curso

D. Fernando Uribe.

Retórica y Poética

D. Vidal Dávila, D. Arturo Monpín.

Historia natural

D. Pablo Larios, D. Fernando Larios.

Francés.—Segundo curso

D. Vidal Dávila, D. Mariano Jimeno D. Julio Rubio, D. Fredesvindo Ruiz y D. Gumersindo Rexach, D. Arturo Monpín.

Geometría y Trigonometría

D. Vidal Dávila y D. Juan Zuloaga.

Agricultura

D. Julián Otero.
D. Pablo Larios

Grado de Bachiller.—Primer ejercicio

D. Julián María Otero.

Física y Química

D. Fernando Larios

Suspensos dos. Continúan los exámenes.

Segovia 25 de Septiembre de 1901

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Número 28.805 con 100.000 pesetas, Calatayud.—Calatayud.

9.862 con 40.000, Ripoll.—Madrid.

5.856 con 20.000, Alosno.—Santander.

CON 1.500 PESETAS

13.581, Barcelona.—Cádiz.
8.575, Madrid.—Sevilla.
13.144, Madrid.—Madrid.
22.005, La Unión.—Barcelona.
22.132, Sevilla.—Bilbao
8.485, Granada.—Ferrol.
27.987, Barcelona.—Oviedo.
25 881, Valencia.—Barcelona.
3.114, Madrid.—Madrid.
4 594, La Palma.—Barcelona.
6 924, Barcelona.—Madrid,
8.719, Madrid.—Madrid
8.449, Barcelona.—Línea de la Concepción.
16 490, Sevilla.—Sevilla
30 949, Ceuta.—Ceuta.
21.615, Salamanca.—Barcelona.
24.875, Mora y Cadiz.—Madrid.
8 437, Vich.—Algeciras
18.357, Sigüenza.—San Sebastián.
9.341, Madrid.—Valencia

CON 300 PESETAS

Decena

59 74

Centena

113	138	147	157	172	198	210
243	254	255	274	277	292	321
390	419	429	437	442	467	469
484	525	548	575	576	596	630
636	648	701	734	762	797	814
826	842	861	878	886	887	889
900	927	945	947	993	994	

Mil

004	015	041	047	049	050	076
086	138	145	181	190	219	264
281	283	332	355	365	399	408
422	428	493	504	526	598	610
618	694	706	757	759	763	793
855	900	902	924	940	982	

Dos mil

079	084	087	115	123	168	211
225	246	281	405	417	459	457
462	495	526	548	606	619	631
645	818	872	826	935	954	958
962						

Tres mil

011	049	033	090	863	064	168
188	317	321	331	361	374	384
484	543	602	630	741	751	772
774	811	833	853	858	910	927

Cuatro mil

050	069	101	142	151	174	206
223	236	245	803	257	364	389
412	418	421	435	470	496	518
525	541	551	553	563	538	590
702	706	712	733	738	739	751
774	845	847	851	862	875	929
933	941	946	958	980	999	

Cinco mil

067	077	110	191	207	239	312
315	319	354	364	368	436	446
459	513	586	641	653	691	699
708	714	735	774	804	827	853
963	995					

Seis mil

059	102	116	133	151	162	168
204	206	236	264	277	325	328
398	245	439	473	475	470	485
515	550	578	583	595	612	724
728	774	777	791	859	891	912
919	027	985				

Siete mil

046	060	070	106	117	129	150
174	183	186	191	209	218	252
256	288	320	328	453	486	446
482	530	584	537	533	551	563
570	642	646	696	705	734	741
830	837	843	889	901	976	997

Ocho mil

000	017	026	036	045	053	138
200	207	212	231	285	238	246
257	343	364	400	415	416	424
434	440	452	533	540	543	545
664	670	707	761	771	798	806
816	819	833	860	891	907	939
944	952	977	987	989		

Nueve mil

020	022	030	038	057	113	116
129	142	315	253	258	281	294
320	345	349	389	892	504	506
522	531	589	553	592	599	624
651	659	661	683	690	745	753
760	761	773	776	797	829	832
863	898	915	918	934	948	951
955	957					

Diez mil

001	008	017	024	035	144	180
223	248	255	303	337	367	405
410	424	427	490	504	516	519
524	565	568	576	614	653	686
692	745	748	755	771	809	829
845	850	868	883	885	899	909
918	921	942	943	951	960	962
968						

Once mil

014	047	048	055	062	074	128
151	154	181	186	224	231	256
261	263	280	293	309	341	371
383	436	458	457	468	506	524
592	594	598	631	690	693	696
708	711	716	756	757	770	808
925	929	966	982	976	983	985

Doce mil

021	095	250	266	278	370	375
434	460	465	480	492	519	426
565	574	632	650	701	726	733
756	796	812	822	944	995	

Trece mil

005	018	047	065	067	091	101
180	208	250	281	290	317	471
472	490	522	523	546	564	586
633	745	753	756	773	774	792
800	806	823	839	851	876	893
902	921	932	948	969	948	971
979						

Catorce mil

006	010	051	052	055	060	172
111	237	266	304	276	384	441
472	592	606	615	654	766	768
793	827	849	851	864	887	923

Quince mil

030	031	068	144	204	227	346
335	355	397	406	424	434	481
487	522	569	577	585	663	766
770	797	852	884	917	939	969

Diez y seis mil

018	047	072	108	150	152	159
215	246	249	276	278	288	297
345	353	485	563	583	588	696
598	625	637	731	761	717	810
841	946	946	953	982	987	993

Diez y siete mil

012	023	031	071	094	122	124
191	226	231	243	277	285	320
351	367	420	431	505	531	564
571	583	635	636	640	681	775
814	823	849	876	895	897	909
938						

Diez y ocho mil

076	087	157	192	213	244	308
403	420	440	448	468	495	508
539	552	575	624	625	627	657
677	698	731	753	777	778	792
820	854	890	819	954	968	976
977	980	987	900	995		

Diez y nueve mil

027	029	032	034	039	047	052
069	075	080	094	107	186	190
191	209	214	305	306	343	348
375	400	411	419	438	453	458
487	527	550	575	605	606	624
651	660	727	796	801	807	825
847	869	897	964	979	980	

Veinte mil

020	026	096	177	209	243	299
300	319	342	346	353	362	402
492	507	528	562	564	593	600
610	637	643	656	664	709	726
748	761	923	931	948	994	

Veintiún mil

022	065	083	084	106	116	119
145	273	291	356	362	364	423
512	532	550	552	574	593	599
604	617	621	670	679	813	833
853	862	874	894	970	992	

Veintidos mil

013	044	050	075	084	172	216
220	226	251	276	318	334	340
362	383	406	463	490	498	508
651	690	673	710	810	851	873
893	907	920	929			

Veintitres mil

053	056	089	154	173	184	185
256	257	285	291	308	380	403
408	414	420	423	428	430	463
466	469	483	494	519	550	587
590	638	676	777	783	810	819
835	846	857	918	942	943	965

Veinticuatro mil

010	025	026	038	064	112	152
170	249	300	303	309	390	404
692	704	712	663	790	818	854
884	901	917	930	968		

Veinticinco mil

014	022	045	048	066	074	077
165	139	142	172	180	221	228
252	202	297	300	327	377	393
414	456	461	447	490	547	548
559	565	538	610	642	666	694
724	764	777	790	797	835	837
893	951	974	977			

Veintiseis mil

033	071	110	160	189	199	206
250	251	313	325	332	372	462
484	512	523	556	561	576	577
578	633	645	653	656	662	672
675	719	738	742	755	803	819
883	890	927	980			

Veintisiete mil

006	018	051	057	069	143	155
160	174	217	249	300	317	358
361	362	410	448	492	554	577
639	698	715	725	735	744	809
813	844	857	878	888	912	917
959	984					

Veintiocho mil

046	050	070	092	167	191	212
250	268	311	366	375	397	407
413	487	517	554	620	696	716
817	844	861	930	933		

Veintinueve mil

046	078	081	090	095	097	106
117	125	140	143	169	177	275
285	305	342	360	362	364	391
403	413	418	438	457	519	592
611	663	691	725	742	760	761
772	819	871	889	953	960	991

Treinta mil

000	062	077	089	117	124	148
178	179	187	271	332	388	365
371	372	383	420	452	466	506
520	535	552	662	665	686	711
716	745	651	770	795	821	870
917	923	951	957	978		

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres premios primeros.

Dos aproximaciones de 1.000 pesetas para los números anterior y posterior del Premio de 100.000 pesetas.

Dos íd. de 750 íd. para los del premio de 40.000.

Dos íd. de 600 íd. para los del premio de 20.000.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Octubre y constará de 14 000 billetes á 100 pesetas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 73.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: D. FRANCISCO SANTIESTEBAN, Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	85
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.426	39
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.896.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.050	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.087.050	88
Suma y sigue...	20.939.665	61	TOTAL...	84.813.099	87

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre, Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega: Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel, D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de id.

AUX GOURMETS

Aves, huevos y caza, al por mayor y menor

MADRID

24, Preciados, 24.

Teléfono 1.003

Admítense proposiciones de los señores especuladores en estos géneros de la provincia de Segovia que quieran remitir sus artículos á esta corte.

Dirigirse: Emilio Portal, **Preciados, 24.—MADRID.**

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

En casa de confianza, sitio céntrico, se admiten cuatro ó seis estudiantes del Instituto.

Para más detalles en la administración de este periódico.

Venta

de dos casas en esta ciudad, calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, núm. 4.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos, confiterías.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES, ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Tom* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID